



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-O-313.

La Junta Administrativa de Valderías ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Junta Administrativa de Valderías.

Objeto: Legalización de construcción de edificio de usos múltiples.

Cauce: Arroyo La Lastra.

Paraje: El Lavadero.

Municipio: Valderías - Alfoz de Bricia (Burgos).

La actuación solicitada consiste en construcción de edificio de usos múltiples en parcela 1.036, polígono 518 en Valderías de Bricia, término municipal de Alfoz de Bricia (Burgos), en zona de policía del arroyo La Lastra.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 24 de marzo de 2015.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián